

REQUISITOS DE REGULARIZACIÓN DE ÁLGEBRA II/ÁLGEBRA-2010

Para regularizar la materia deben satisfacer los siguientes 3 requisitos:

1) 100% de asistencia al teórico.

(No se tomará lista, así que la única forma de saber que no cumplen con esto es que uds. se lo digan al profesor del teórico. So don't. Este requisito es simplemente que uds. son responsables de saber que pasa en el teórico. Si no pueden ir, deben preguntarle a un amigo. Y si pueden vean Star Wars. Sobretudo el episodio IV. El III también.)

2) Asistencia a 21 clases del práctico.

3) Se tomarán 2 parciales mas un recuperatorio.

Deben aprobar con nota ≥ 4 al menos 2 de esos 3 exámenes.

REQUISITOS ALTERNATIVOS PARA LOS QUE NO CUMPLAN CON 2).

Aquellos alumnos que no satisfagan
el requisito 2) de asistencia,
por cualquier razón,
pueden quedar regulares
si en vez de 3)
satisfacen alguno de los requisitos alternativos siguientes:

3.1) *Aprobar los dos parciales con ≥ 6 cada uno.*

3.14) *Aprobar uno de esos parciales con ≥ 6 y el recuperatorio con ≥ 4 .*

3.14159265) *Aprobar los dos parciales MAS el recuperatorio, todos con ≥ 4 .*

En todos los casos, la escala es de 0 a 10. Los parciales son SOLO prácticos, i.e., no les vamos a preguntar definiciones ni teoremas, pero van a tener ejercicios "de pensar", además de ejercicios de pura cuenta. El recuperatorio se tomara en DOS partes, como fue explicado en el teórico.